

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17777 ENCOFRADOS LOS BARREIROS, S.L.
ÁNGEL LINARES ALCALÁ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 44/11, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Abdelaziz El Boukhari y Ali Draz contra "Encofrados Los Barreiros, S.L." y "Ángel Linares Alcalá" sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 16 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Encofrados Los Barreiros, S.L. y Ángel Linares Alcalá, en situación de insolvencia total por importe de 2813 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120035797-1